

R. 35.643

MEMORIA

SOBRE



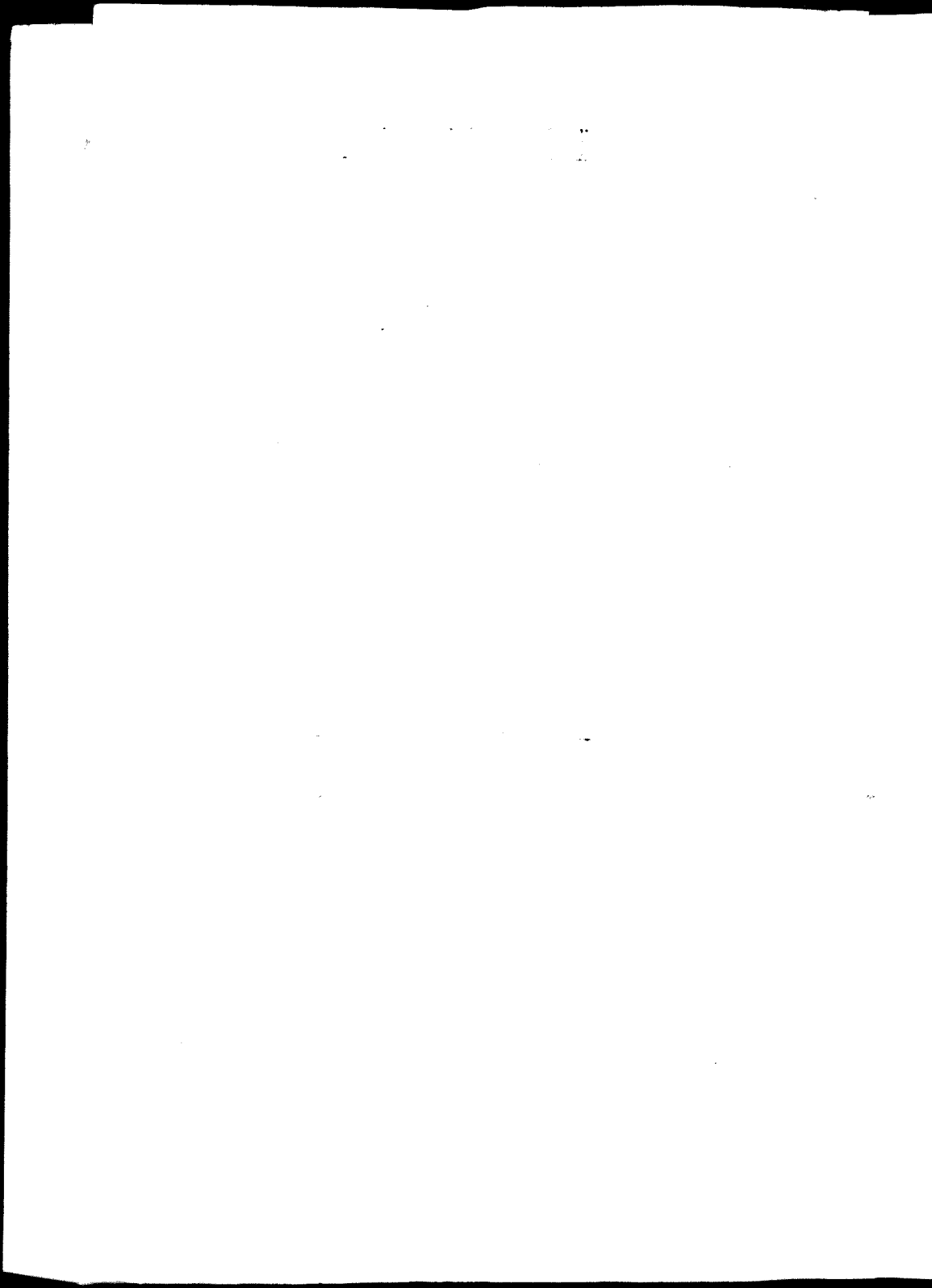
EL BEJUCO DEL GUACO.



HABANA.

OFICINA DEL GOBIERNO Y CAPITANIA GENERAL POR S. M.

1833.



ADVERTENCIA.

Desde que empezó á decirse que el *bejuco del guaco* servia para curar el *colera-morbus*, acudieron muchas personas al jardin botánico á solicitarle y á hacerme preguntas sobre el origen de este remedio, la eficacia de la planta que se encontraba en la isla, las virtudes que podia conservar la traida de afuera, el modo de administrar una y otra &c. Esta multitud de cuestiones me sugirió la idea de redactar una pequeña memoria que satisficiera á todas, hasta donde fuese posible en el grado actual de los conocimientos que se tienen sobre este vegetal, cuyas noticias se hallan diseminadas en distintas obras y periódicos. Igualmente he juzgado oportuno, añadir una nota sobre el modo de cosechar y desecar el bejuco, para que no pierda de sus propiedades.

Al mencionar las medicinales, que para diversas enfermedades se le atribuyen, no me he propuesto el demostrarlas, lo cual tampoco corresponde á mi profesion, sino tan solo reunir los hechos que se citan, é indicar las precauciones que deben tenerse presentes, para hacer experiencias comparadas, capaces de descubrir con exactitud el grado de eficacia que este vegetal tiene en los males á que se aplica. Si se tratase de una planta indiferente ó de propiedades hasta el dia insignificantes en la economía animal, tal vez no hubiera tomado la pluma para tratar de ella; pero la cuestion se establece sobre un vegetal sumamente notable, por la casi esclusiva propiedad que tiene, de destruir la accion del veneno de las culebras, muchas veces instantánea y siempre mortal. De consiguiente siendo un agente poderoso el que se trataba de aplicar á la curacion del vómito y del cólera, me pareció, por esta circunstancia, digno de algunas esplicaciones.

Jardin botánico de la Habana 28 de julio de 1833.

Ramon de la Sagra. 57

BEJUCO DEL GUACO.

MIKANIA GUACO... —Humb. y Bompl.
EUPATORIUM GUACO.... —Lamark.

CLASE XIX. ORDEN 1.º—Syngenesia igual. Familia de las Corymbíferas: Flosculosas.

CARACTER ESPECIFICO.

Raíces vivaces, ramosas, profundamente enterradas. Tallo herbáceo, trepador hasta la altura de 30 pies sobre los árboles; cilíndrico en su parte inferior; anguloso y estriado en la superior y en las ramificaciones; nudoso — Ranos opuestos, ligeramente vellosos hácia las estremidades.—Hojas ovales, pecioladas, ligeramente ondeadas en los bordes, prolongadas en ángulo agudo hácia el peciolo; agudas ó algo puntiagudas en su vértice; blandas; ásperas por la cara superior; suaves y venosas, con tres nervios mas pronunciados por la inferior, que es algo blancuzca y vellosa; de cuatro á seis pulgadas de largo y tres á cinco de ancho. Peciolos largos de 3 á 6 pulgadas, asurcados por la parte interior, convexos por la exterior, casi reunidos por la base, abrazando el tallo ó los ramos de donde parten.—Inflorescencia en corimbos axilares y terminales de muchas flores de un blanco sucio, reunidas en hazecillos pedicelados. Cáliz de 4 foliolos lanceolados, membranosos: 4 flosculos hermafroditos, del largo del cáliz: tubo delgado: limbo campanulado, de 5 hendiduras iguales. Semilla en forma de cuña, coronada por un vilano sentado, rojizo y estendido.

La planta tiene un olor fuerte, aromático, desagradable: el sabor es muy amargo. Es originaria de Santa Fe, mirgen s del río Magdalena, Costafirme. Isla de Cuba, &c. En este último parage florece en noviembre y diciembre, y fructifica en enero.

Se multiplica por semilla, acodo y estaca.

NOTA.—Hállanse en la isla, otras varias especies de Mikania, como son la *hastata*, *scandens*, *mollis* &c.

ARTICULO 1.º

Resúmen histórico.

El descubrimiento de las maravillosas propiedades de esta planta, se atribuye à un negro de la América meridional, que presenciando en el campo una lucha entre una culebra venenosa y el pájaro llamado *guaco*, notó que cuando este se sentia herido, y aun sin serlo, iba à restregarse contra cierta planta y á comer de ella, para volver à la pelea. Los ensayos que le sugirió semejante casualidad, le dieron à conocer la virtud de aquella planta, que desde entonces tomó el nombre del pájaro que conoce su eficacia. Sea ó no cierto este origen, no hay duda que las virtudes del *guaco* se conservaban como un secreto entre los negros, y que se le transmitian de unos á otros, acompañándole con rezos, ceremonias y actos supersticiosos. D. Pedro Fermin de Vargas, corregidor del pueblo de Zipaquira, quiso certificarse de lo que le habian contado, de una planta que usaban los negros de aquellas cercanias del rio de la Magdalena, para coger vivas las culebras y llevarlas consigo sin experimentar daño alguno. Las esperiencias se hicieron el 30 de mayo de 1778 à presencia de muchos sábios y personas de carácter, que no solo vieron à un negro, traído al intento, manejar una culebra de las mas venenosas del país, sino que ellos mismos la manosearon tambien, en términos que irritado el animal, mordió fuertemente al pintor de la expedicion botánica D. Francisco Matis, sin que este accidente produjese efecto alguno, solo con haber frotado la herida con la hoja del *guaco*. El célebre naturalista y astrónomo Mutis, repitió las esperiencias con la mayor escrupulosidad, como consta de una memoria redactada por dicho Sr. Vargas, y que el Sr. Mutis hizo insertar en el *Diario de Santa Fé*. (1) La planta fué descrita y mencionadas sus virtudes en la Flora de Bogotá; el Sr. Cavanilles, uniéndola al género *Carelia*, insertó en los *Anales de ciencias naturales*, (2) la descripcion hecha y remitida por Mr. Rieux: los Sres. Humboldt y Bonpland,

(1) En el Semanario de agricultura del 20 de diciembre de 1798 se ha publicado un extracto de la memoria.

(2) Madrid, tom. 6.º pág. 316.

tuvieron en su viage, ocasion de examinarla y confirmar sus propiedades; Kunt la publicó en la *Flora equinocial* (1) de estos sabios viajeros, con la lámina, bajo el nombre de *Mikania guaco*, como perteneciente á este género establecido por Mr. Willdenow. (2)

Las propiedades del guaco fueron tan comprobadas, que el respetable Mutis escribía en 1790 al Sr. Cea, en los términos siguientes.—„Nadie muere en el día de la mordedura de las culebras. Los caballos, los carneros &c. se curan lo mismo que los hombres, cuando se les puede hacer tomar el jugo del guaco.... Las esperiencias, que la casualidad misma ha proporcionado, son tantas, que habria con ellas de que llenar un grueso volúmen.”

La manera como se usa el jugo de esta planta, así para curar la accion del veneno de las culebras, como para preservarse de su picadura y poder manosearlas impunemente, se explicará mas adelante.

ARTICULO 2.º

Descubrimiento del guaco en la isla de Cuba—Aplicaciones varias que sucesivamente se le han dado.

Segun un artículo publicado en el Noticioso mercantil de Cuba, y reimpresso en el Diario de la Habana de 15 de julio de 1827, resulta que el Sr. D. Joaquin de Iriarren, administrador de la renta de tabacos en Carupano, al trasladarse á aquella ciudad en el año de 1824 llevó algunas muestras del bejuco del guaco y escitó los deseos de descubrirle en la provincia, donde podia ser útil contra la picadura de algunos insectos, no conociéndose en toda la isla, culebras venenosas. Hicieronse activas diligencias por los Sres. Dr. D. José María Delgado y Br. D. Pio Pla, que al fin le hallaron en los campos inmediatos al ingenio san Ignacio. Descubierta la planta se hicieron en la ciudad de Cuba diversos ensayos, ya con su jugo, ya con la infusion alcoholica, ya unida á otros vegetales; y aseguran que administrado del segundo

(1) Tomo 2.º tab. 84, pág. 105.

(2) Menciona tambien esta planta el Dr. Alibert, en sus elementos de Terapéutica, y Mr. Descourtiz en la Flora medica de las Antillas.

modo, produjo excelentes efectos contra las diarreas. Se indicó también su aplicación en la fiebre amarilla ó vómito negro; mas parece que no se hicieron entonces experiencias, porque algunos facultativos las calificaron de infructuosas. Administróse igualmente el *elixir de guaco*, extraído del modo que se explicará mas adelante, a diversos individuos atacados de disenterias en el Real hospital de Cuba, por el médico titular Ldo. D. José de la Caridad Ibarra, y el éxito fué sumamente satisfactorio puesto que á fines de setiembre se habian curado ya, en muy pocos dias, 27 enfermos, uno de ellos que se hallaba agonizando.

Los celosos individuos que trabajaban en generalizar este remedio, remitieron algunos pomos del elixir á la ciudad de Puerto-Príncipe, donde surtió iguales buenos efectos, lo mismo que en Holguin, la Habana y otros puntos, en los cuales fue ensayado. (*) El Sr. D. José Emigdio Maldonado, Director entonces de la Sociedad patriótica de Cuba, cuyo celo y eficacia contribuyó también á la introduccion y propagacion del guaco de Venezuela, envió en 1827 al botánico D. Tomas Pio Betancourt residente en Puerto-Príncipe, una rama para que por ella procurase buscar dicha planta en aquel distrito, como efectivamente la halló en abundancia. Estos hechos, y el haber yo encontrado el guaco en las cercanías de la Habana, en los bosques de varios ingenios del partido de Guanabo, en el cafetal Economía del de Alquizar, la Europa de Guanímar &c. y posteriormente varios Sres. hacendados á quienes habia remitido muestras, no dejan duda de que es comun este bejuco, así como otras especies del mismo género *Mikania* de los botánicos. Por haberse impreso en 1827, que no era aun conocida de estos, inserté un artículo en el Diario de la Habana de 18 de julio, haciendo un extracto de la descripción científica, y algunas indicaciones sobre su historia, usos, introduccion y hallazgo en la isla. En lo sucesivo el bejuco guaco se ha generalizado en los jardines de esta ciudad, contribuyendo á ello el Sr. Dr. D. Tomas Romay que distribuyó varios pies arraigados.

Las primeras sospechas de que el guaco pudiera servir para la curacion del vómito negro, parece que no fueron olvidadas, pues ademas de algunos ensayos priva-

(*) Véase el artículo del citado Diario.

dos que se hicieron en varias partes. con éxito dudoso, el Dr. Chabert, médico del ejército mejicano, escribió a mediados de 1832 a Mr. Francois, una carta, de que se dió cuenta en la academia real de medicina de Paris el 11 de setiembre del mismo año, (1) anunciand. en ella, ademas de sus ensayos del guaco contra el vómito, el proyecto de administrarle a los coléricos, si llegaba a presentarse en Nueva-España la epidemia que reinaba en Europa y aconsejando a Mr. Francois, que le ensayase en Paris, para lo cual le remitía una porcion. En la misma sesion dió este cuenta, que la aplicacion del guaco a un colérico, en Paris, daba esperanza de buen éxito.

Las experiencias del Dr. Chabert constan mas por menor del artículo publicado por él mismo en Veracruz el 18 de diciembre último, y reimpresso en el Diario de la Habana de 28 de junio. Segun su relacion, habia curado, desde primero de abril hasta aquella fecha, 42 enfermos del vómito, de 43 que habia asistido, de ellos 27 en el hospital de S. Carlos de Veracruz. Advierte que el enfermo fallecido, no habia tomado el guaco. El Dr. Chabert remitió tambien el bejuco á la Sociedad de Medicina de Burdeos, cuando existia el cólera en aquella ciudad. El Dr. Pereyra fue uno de los encargados por dicha Sociedad para observar sus efectos, y del anuncio comunicado á la academia de Medicina de Paris, en sesion de 12 de noviembre (2) por Mr. Dariste, resulta que habiendo administrado el guaco á 11 coléricos, en todos se manifestó una reaccion favorable. El informante advierte que esta sustancia fue administrada en ocho de los enfermos, unida á otros medicamentos, por cuya causa no le parece exacto atribuirle esclusivamente el éxito; pero en los tres restantes, fue administrada sola y produjo una reaccion favorable, no obstante ser muy graves los sintomas del mal. Este segundo hecho induce á atribuir tambien al guaco, la feliz reaccion efectuada en los citados ocho enfermos.

La carta que el Dr. Pereyra escribió al Dr. Chabert el 17 de octubre, refiere estos mismos casos, (3) aunque sin anunciar los otros medicamentos que indica Mr. Da-

(1) Archives generales de médecine: set. 1832.

(2) Archives gen. de medic. nov. 1832.

(3) Diario de la Habana, citado antes.

riste. Dice aquel que ha empleado el cocimiento del tallo y de las hojas, y en los casos graves la tintura etérea, del modo que se explicará mas adelante. He aquí el portador de los resultados individuales, obtenidos por el Dr. Pereyra.

5 enfermos curados.

1 se halla casi bueno.

1 estaba muriéndose, cuando le llamaron, y no debe contarse.

1 muerto por imprudencia cometida en la convalecencia.

3 muertos.

Todos los enfermos estaban casi sin pulso ó privados enteramente de él; la enfermedad en el periodo álgido, y la administracion del guaco se hizo al intento en estos casos graves, que daban muy poca esperanza de curacion por los medios ordinarios.

La academia Real de medicina de Paris, ha recibido despues diversas comunicaciones de muchas curas operadas en coléricos, por medio del guaco (sesion del 20 de noviembre) y fijando mas su atencion sobre este remedio, parece conviene en la importancia de que las experiencias sean repetidas por facultativos juiciosos, para averiguar si son ciertas las propiedades que contra el cólera se le atribuyen.

Todas las mencionadas noticias sobre la aplicacion del guaco en la terrible epidemia del cólera, circularon en la Habana despues que esta habia cedido en sus estragos, presentándose solo uno que otro caso. Asi es que, pocas experiencias han podido hacerse: pero en los campos, donde continúa con fuerza, la aplicacion del guaco ha producido y sigue produciendo felices resultados, segun el informe de algunos facultativos y hacendados. No me resolveré á dar un entero crédito á semejantes relaciones, ni tampoco á negarlas, mientras que en la aplicacion del guaco no se hayan tenido presentes todas las circunstancias que la ciencia aconseja y que las observaciones no se hayan hecho con aquel espíritu de buena fé y recta imparcialidad, que en tales casos se requiere. Entre aquellas deben contarse, como esenciales, el conocimiento cierto de la planta que se emplea, de su buen estado, y de la dosis que se debe dar, y que se halla contenida en una porcion determinada de la planta

en estado verde ó seca. Sin este conocimiento preliminar, es imposible deducir consecuencia alguna racional de los fenomenos que se observen, pues se atribuirá á ineffecticia del agente, lo que solo es efecto de su mal estado. En esta parte se hallan mucho mas espuestos á errores, los facultativos de Europa, que reciben el guaco por la via ordinaria del comercio, y sin seguridad alguna de que no se halle adulterado ó que en su cosecha y desecacion se hayan observado las reglas convenientes.

Apenas se empezó á hacer uso en esta ciudad y en los campos, del bejuco del guaco, recibido por las vias de Veracruz, Tampico, Nueva-Orleans &c. asi como del indígena de la isla, dijeron algunas personas, que el segundo no era el legítimo, y otras concediéndole solo una débil virtud, atribuian al extranjero una completa eficacia. Esta opinion, que para establecerse sobre fundamentos racionales, requeria una serie de esperiencias bien comparadas, que no se han hecho, fue luego reemplazada por otra enteramente contraria, y fundada tambien en resultados inciertos; á saber, que el guaco de la isla de Cuba es mucho mejor que el de afuera, ó que este no surte efecto alguno. Si aplicamos los racionios de una sana crítica al examen de ámbas opiniones, conoceremos que la primera debió su origen á la duda de que poseyese en este suelo la preciosa planta del guaco, y la segunda á las alteraciones que puede sufrir el guaco extranjero, ya en la cosecha, ya en la desecacion, ó ya durante el viage, y tal vez á la mayor eficacia con que debe obrar el bejuco fresco de la isla, comparado al seco y ennegrecido de fuera. Por otra parte, si las virtudes de la planta *guaco*, residen en el jugo y no en la madera, serán muy poco eficaces los tallos gruesos, y conservarán toda su accion los ramos mas tiernos y especialmente las hojas, de las cuales se hallan privados los paquetes venidos del continente. Podemos pues deducir de estas reflexiones, que ámbos bejucos son igualmente eficaces ó poseen virtudes idénticas, puesto que son una misma especie de planta; pero que las adulteraciones, el poco cuidado en la cosecha y desecacion, el enmohecimiento y la pérdida de las hojas que sufre el extranjero, pueden disminuir ó destruir del todo su eficacia. (*)

(*) El bejuco guaco, de color ligeramente morado en sus tá-

ARTICULO 3.º

Modo de usar el guaco en las diversas enfermedades á que se ha aplicado hasta el dia.

1.º—MORDEDURA DE CULEBRAS VENENOSAS.

El modo mas comun de usar el guaco como preservativo, consiste en llevar sobre el cuerpo las hojas, cuando se camina por lugares infestados de culebras venenosas, porque el olor de aquellas produce en estas un estorpo ó entorpecimiento completo. Para inocularle, practican los naturales seis incisiones, dos en los pies, dos en las manos y una á cada lado del pecho, y esprimen sobre ellas el jugo de las hojas. Antes de esta operacion hacen beber dos cucharadas del mismo jugo, y encargan que se repita cada mes por espacio de cinco dias, para conservar la virtud preservadora. El Sr. Mutis deseaba convenirse, si por la tal inoculacion podia conservarse el hombre inaccesible por toda la vida, al veneno de las culebras; mas parece que la audiencia no le permitió continuar sus experiencias en los criminales condenados á muerte.

Para destruir los efectos de la mordedura de las culebras, se emplean las hojas machacadas, puestas sobre la herida, y tambien se administra el jugo: y ámbos medios se han recomendado igualmente contra la rabia.

2.º—PARALISIS Y FIEBRES INTERMITENTES.

No he podido consultar una memoria del Sr. Maldonado, presentada á la Sociedad médico-botánica de Londres en 1830, donde menciona la aplicacion del extracto del guaco para curar la parálisis y las fiebres intermitentes; en cuyo escrito es probable se explique el método curativo.

Los, que se ha dicho por algunos ser mas eficaz, es una simple variedad de la especie, que segun el informe de los hombres del campo, suele encontrarse cuando los terrenos son pedregosos. Bajo el nombre de Guaco, se están empleando en los campos, algunas de las otras especies de Mikania, con igual éxito, segun se dice.

3.º—DIARREAS Y DISENTERIAS.

Las principales esperiencias fueron hechas en Santiago de Cuba, como he indicado en el art. 2.º y segun la relacion, algunas curas se operaron en 42, otra en 24 horas, una de mal sumamente inveterado, en cuatro dias, y las mas ántes del sexto.—Se administró el guaco de diversos modos: 1.º el licor de las hojas, sacado por evaporacion en frascos de cristal, segun se practica para conseguir el del tabaco, usado para los dolores reumáticos. La administracion de dicho licor se hizo empezando por 18 gotas y continuando hasta 75. 2.º El elixir compuesto de partes iguales de la corteza del *marañon*, la del *almendro silvestre*, de la hoja del *guaco*, y de la *yerba del carpintero*. (1) Se pone todo en infusion en aguardiente de caña, al sol en una damajuana desnuda. Conseguida que sea, se filtra por un papel de estraza y se le añade una cuarta parte de tintura de quina y ruibarbo.

4.º—REUMATISMO.

Se aplica el jugo del guaco en unturas, sobre las partes adoloridas; se toma una cucharada del mismo jugo en ayunas y el cocimiento de la planta en el resto del dia. En el periódico que cita esta receta, (2) se añade que el guaco produce iguales buenos efectos para el pasmo.

5.º—VOMITO NEGRO.

El Sr. D. Francisco de Sentmanat y Zayas, recién llegado á esta ciudad de la Nueva-Orleans, hizo el servicio de traer una porcion del bejuco del guaco y las re-

(1) Esta receta, copiada del Noticioso mercantil de Cuba, citado al principio de esta memoria, tiene el defecto de no prefi-
 jar la cantidad de cada planta empleada, ó del total de ellas, pues solo dice que se echen por partes iguales. Además de esto, para dar á conocer exactamente á los lectores, que no sean naturales de Cuba, las plantas empleadas en el elixir, debieran citarse los nombres botánicos. Sabemos que el *marañon* es el *Anacardium occidentale*, que el *guaco* es la *Mikania guaco*, pero ignoramos las denominaciones científicas que corresponden á la *yerba del carpintero* y al *almendro silvestre*, que seguramente no es ningún *Amigdalus*.

(2) Conductor de Bogotá de 13 de febrero de 1827.—Diario de la Habana de 15 de julio ídem.

quetas para su administracion en la fiebre amarilla y el cólera-morbus, que se publicaron en el Diario de 8 del corriente, y son las siguientes.

Recogido el enfermo y administrándosele por única bebida el agua natural tibia, con azúcar, ó el cocimiento blanco, en los mismos términos, se le dará cada tres horas un pediluvio caliente y estimulante, poniéndole después sinapismos fuertes y al mismo tiempo se le dará una escudilla de cocimiento de guaco tibio (1) y endulzado, repitiéndole con los anteriores remedios, cada tres horas, hasta que sude bien el enfermo. Entonces se suspende el guaco y los baños de pies, y se usarán ayudas emolientes por mañana, tarde y noche. Si à las cuarenta y ocho horas no han cesado todos los síntomas de la fiebre amarilla, se volverá à dar el remedio en los mismos términos, repitiéndole interin no sude el enfermo, y suspendiéndole siempre que el cútis se mantenga húmedo, y continuando el mismo orden de ayudas y líquidos dispuestos. Curado el enfermo, se le dará alimento graduado, empezando por los mas ligeros.

6.º—CÒLERA-MORBUS.

Al momento en que se sienta algun desarreglo de estómago, como pesadez y falta de apetito, dolores vagos en el bajo vientre, borborismos, evacuaciones con ansias de vomitar ó sin ellas, torpeza ó dificultad de pensar, cansancios generales, sean reunidos ó particularmente observados, se suspendera todo alimento sólido, dando al enfermo solo sagú y sopa ligera: se vestirá con abrigo, guardará descanso y tomara una tacita de cocimiento de guaco, cada media hora, hasta la cuarta: después seguirá tomándolas cada dos, tres, cuatro horas, y así sucesivamente hasta que hayan desaparecido los fenómenos indicados.

Si el cólera se desenvuelve, se pondrá al enfermo en cama, se le dará en todo el cuerpo una fricción de aceite de almendras caliente (2) se le aplicará a los pies

(1) El cocimiento del guaco se hace, con media onza del tallo y hojas para una taza del café, y con la misma porción que ha servido la vez primera, se repite segundo y tercer cocimiento.

(2) En muchos casos, en que se ha aplicado el guaco para los cólicos, en las fincas de campo de esta isla, se ha prescri-

una botella de agua caliente, se le abrigará y mantendrá en dieta absoluta. Tomará cada quince minutos cuatro cucharadas del cocimiento de guaco, hasta que el cútis vuelva á su calor y se restablezca la transpiracion. Desde entonces continuará tomando una tacea cada una ó dos horas, hasta la cesacion de los sintomas, siguiendo con una taza cada tres horas, y al fin una de sagú ó atol de arroz.

En los casos graves en que el pulso ha desaparecido, con color azul en el rostro y frio marmóreo en todo el cuerpo, se administrará el guaco, como se dijo ántes, y cada tres horas seis gotas de éter de guaco en un terron de azúcar. Este último remedio se suprimirá al momento en que el cútis vuelva á su calor natural, aparezca el pulso y el sudor; pero un sudor natural, muy diverso del que presentan los casos graves, cuya sensacion se parece á la que produce al tacto el cuerpo de una rana.

En las ocasiones en que el mal se presenta súbita y fuertemente, se tomará, interin no se prepara el cocimiento de guaco y para remplazarlo, una cucharilla de aguardiente de guaco débil, en media taza de agua azucarada caliente.

Este método de administrar el guaco á los coléricos, ha sufrido algunas modificaciones en el ingenio cafetal Gabriela, de la propiedad de D. Andres Diaz, partido de la Puerta de la Güira, donde fué aplicado á 48 coléricos, 18 de ellos en el periodo algido, y de los cuales solo fallecieron tres al principio, cuando no se habian determinado bien las reglas de administrarle. He aqui el extracto de este método, que comienza por la preparacion del medicamento.

Cocimiento.—Una onza de tallo, se pone á hervir en ocho botellas de agua. Despues del primer hervor, se separa del fuego por espacio de media hora, y luego se le añade una onza de hoja, que se hace hervir por unos cinco minutos. Se cuele inmediatamente, para que no salga muy amargo.

Eter.—Se cuece primero una onza de tallo y hojas, y luego se ponen en infusion en cuatro onzas de eter

dido de la untura con el aceite de almendras, que embota la transpiracion

suficiente, durante cinco ó seis horas, en una vasija bien tapada.

Aguardiente.—Para un garrafon de 25 botellas de aguardiente de cabeza, se emplearán tres libras de tallos machacados.

En todos los períodos de la enfermedad, se darán al colérico 6 gotas de eter en un terron de azúcar, cada tres horas. Antes del período álgido se administra una tacita del cocimiento cada media hora, hasta que cesen los síntomas, de la misma manera que queda explicado en la receta de Mr. Chabert.

Tampoco difiere de ella, el método seguido en el mencionado ingenio cafetal, durante el período álgido, á escepcion de que allí no se ha usado la untura de aceite de almendras, ni las botellas de agua caliente.—Si durante dicho período, no fuese posible hacer tomar al enfermo la tisana ó cocimiento del guaco, se le echará una ayuda de cocimiento blanco, y espelida que sea, otra con taza y media de la tisana y 30 gotas de laudano. Si á la media hora no hubiese reaccion, se le echará otra ayuda con 20 gotas de laudano; mas si apareciese ántes algun signo de reaccion, no se procederá á repetir la ayuda, porque entonces es aquella muy violenta. En tal caso, se aplicarán á las plantas de los pies unos sinapismos bien calientes, de mostaza y sebo, suspendiendo la tisana por cinco ó seis horas, y dando al enfermo dos cucharadas de cocimiento blanco de media en media hora. Si quedase estenuado, se le administrará por la mañana, al medio día y á las 8 de la noche, una copita de aguardientel de guaco.

Se previene que la tisana, las ayudas y el alimento, se den tibios.

Se agregan á este método, las frotaciones con una bayeta caliente, en el sitio de los calambres.

Las dosis deben modificarse, segun la edad, á saber: una tercera parte para los niños de uno á tres años, y una mitad para los de 3 á 8.

Para combatir el sintoma de la retencion de orina y los fuertes dolores de vientre, se usará de media copita del aguardiente del guaco, y en el bajo vientre una hoja de palma cristi untada en unguento agripe, caliente todo lo posible: se renovará de cinco en cinco minutos, hasta que se consiga el fin. En los fuertes dolores de ca-

beza, se cubrirá la frente con hojas marchitadas del guaco.

Habiéndose curado por este método 45 negros, hizo el Sr. Diaz tomar á la restante negrada de su finca, como remedio precautorio, una taza de tisana en ayunas, otra al medio dia y otra á las 6 de la tarde; y desde entonces, aunque se presentaron en los primeros dias algunos casos de colera, fueron muy benignos. No se varió el aliment y continuaron trabajando a la in emperie del sol y del sereno, sin ocurrir en lo sucesivo novedad alguna.

Ademas de las enfermedades mencionadas, contra las cuales se hizo la aplicacion del guaco, los viajeros citan algunas otras, aunque no bien confirmadas. Tambien he visto indicadas otras varias especies del mismo género *Mikania*, empleadas para los mismos usos que el guaco, (1) y casi todas recomendadas por su eficacia medicinal, como la *Mikania officinalis* de Martius, que remplaza en el Brasil á la Cascarilla y la kinkina, y su *Mikania opifera* usada útilmente en las mismas regiones contra las afecciones del sistema linfatico &c.

NOTA

Sobre el modo de cosechar y desecar el bejuco del guaco, para que conserve sus propiedades.

Siguiendo los principios, confirmados por la experiencia en la recoleccion de las plantas cuyos tallos y hojas se emplean en la medicina, debe hacerse la cosecha en la época en que el vegetal conserva todos sus jugos, y esta es la que antecede á la floracion. De consiguiente, puesto que el bejuco del guaco presenta sus flores en noviembre y diciembre, la recoleccion deberá hacerse en octubre, observando ademas las precauciones siguientes: 1.^a que antes hayan transcurrido cuatro ó cinco dias sin flover: 2.^a que las plantas no se hallen cubiertas de

(1) En la Martinica se emplea el *Eupatorium satyriacifolium*, bajo el mismo nombre de *guaco*, contra la moderada de la culebra hierro de lanza. Parece indudable que todas las corymbíferas de la tribu de los eupatorios, están dotadas de propiedades, sea febrífugas, sea eméticas, sea sudoríficas mas ó menos enérgicas, que obran sobre toda la economía, en las fiebres perniciosas, envenenamientos de cabezas, &c. (Virey. Journ. de pharm. Oct. 1832.)

recio. De este modo se secan mas pronto, no son susceptibles de podrirse, y si se usan verdes, sus propiedades son mas activas.

Convendrá tambien tener mucho cuidado en no cortar con el bejuco del guaco, otros varios que se hallan mezclados con él; y si esto fuese inevitable, se corregirá el defecto despues, entresacando con prolijidad todos los extraños, mientras se hallan verdes, porque secas las plantas es muy difícil distinguirlos.(1)

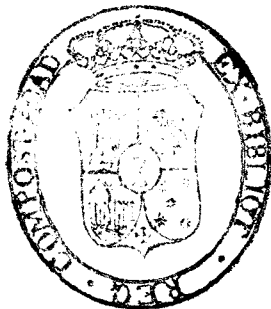
La desecacion influye mucho en las propiedades medicinales de las plantas, y hasta puede destruirlas si estas entran en cierto grado de fermentacion, si se empaquetan verdes, si se pudren ántes de secarse, ó si se enmohecen despues de secas &c.

En este clima, no hacen faltas estufas para desecar pronto y completamente las plantas: es suficiente el exponerlas á los rayos del sol, y los cafetales é ingenios ofrecen una excelente proporcion para ello en sus tendales y secaderos. Para facilitar la operacion, conviene cortar en pedazos los tallos muy largos, y rajar los muy gruesos. Las hojas, que por la desecacion se desprenden de los ramos, deben reunirse y empaquetarse aparte, en saquetes de papel de estraza, ó en cajas, lo mismo que el bejuco, si hubiese proporcion para hacerlas. Cuando no, pueden emplearse sacos para las primeras, y formar tercios, semejantes á los del tabaco, para los segundos.

Todas estas precauciones son necesarias é imprescindibles, pues como dice un escritor de este ramo, vender ó distribuir vegetales secos, sin haberlas observado, es vender ó distribuir una esperanza que no debe realizarse; y cuando se piensa que esta esperanza es nada ménos que la salud y la vida, no ocurre nombre para calificar semejante abuso ú abandono. ¿Y qué diríamos cuando se trata de comprobar las propiedades medicinales dudosas, de una

(1) Esta advertencia es tanto mas interesante, cuanto que espone á errores que no se pueden sospechar, si á un enfermo se le administrará el cocimiento de una planta cualquiera, en lugar del guaco que la traía mezclada. Y esta mezcla es tan frecuente, que he hallado en los sacos de guaco remitidos al Jardín-Botánico y á otros parages, seis bejuco ó enredaderas mezcladas con él; á saber dos especies de *Convolvulus*, llamados aquí aguinaldos, el *Smilax triplinervia*, el *Cissampelos obtusifolia*, la *Gouania martinicensis* y otro del género *Mikania* que no he podido determinar, por hallarse muy marchito y despedazado.

planta tan poco conocida, como es el guaco, para las dolencias á las cuales se trata ahora de aplicarle? Esta reflexion, me ha indicado la necesidad de escribir la presente nota, como complemento de las noticias que esta memoria ofrece.



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



00372306